

NOTARIA VIGESIMA NOVENA



1		
2	DEL	1960
3	CANTON	QUITO
4	*****	
5	AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR	En la ciudad de San
6	MA DEL ESTATUTO SOCIAL DE	Francisco de Quito.
7	LA CIA. DENOMINADA	Capital de la
8		República del
9	" INDUSTRIAL DANEC S.A."	Ecuador, hoy día -
10		veintitrés de junio
11	CAPITAL ANTERIOR:	de mil novecientos
12	\$ 12.000'000.000,00	noventa y ocho,
13	CAPITAL AUMENTO:	ante mí, el Notario
14	\$ 20.000'000.000,00	Vigésimo Noveno del
15	CAPITAL ACTUAL:	Distrito Metropoli-
16	\$ 32.000'000.000,00	tano de Quito,
17		Doctor Rodrigo
18	gm.gm.gm.gm.gm.gm.gm.	Salgado Valdez,
19		comparece:el señor
20		INGENIERO SALOMON
21		GUTT B., de estado
22		civil casado, en su
23	calidad de Gerente General y representante legal	
24	de la Compañía "INDUSTRIAL DANEC S.A.", según	
25	consta del respectivo documento habilitante que	
26	se agrega. - El compareciente es mayor de edad,	
27	de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en	
28	esta ciudad de Quito, hábil para contratar y	

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
Notario Público

1 poder obligarse a quien de conocer doy fe y dice
2 que eleve a escritura publica la minuta que me
3 entregan cuyo tenor literal y que transcribo es
4 el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de
5 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorpo-
6 rar esta de Aumento de capital y reforma de
7 estatutos de la Compañía INDUSTRIAL DANEC S.A.,
8 al tenor siguiente: PRIMERA.- COMPARECIENTE.-
9 Comparece al otorgamiento de la presente escritu-
10 ra pública, el señor Ingeniero Salomón Gutt B.,
11 en su calidad de Gerente General y representante
12 legal de la Compañía INDUSTRIAL DANEC S.A.,
13 conforme lo acredita con el nombramiento debida-
14 mente inscrito en el Registro Mercantil que se
15 adjunta.- El compareciente es ecuatoriano, mayor
16 de edad, casado, domiciliado en la ciudad de
17 Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a.- Industrial
18 Danec S.A. se constituyó mediante escritura
19 pública de veintiocho de agosto de mil novecien-
20 tos setenta y dos, otorgada ante el Notario
21 Décimo Primero del Cantón Quito, inscrita en el
22 Registro Mercantil el diecinueve de septiembre
23 del mismo año.- b.- Mediante una serie de actos
24 societarios la compañía ha realizado varios
25 aumentos de capital social y reforma de estatutos
26 en la parte pertinente, siendo el último de éstos
27 el realizado mediante escritura pública el
28 quince de noviembre de mil novecientos noventa y



-2-

1
2 tres ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón
3 Quito, debidamente inscrito en el Registro
4 mercantil el veintiocho de diciembre del mismo
5 año, elevándose el capital social a doce mil
6 millones de sucres .- c.- Mediante escritura
7 publica de treinta de enero de mil novecientos
8 noventa y siete, otorgada ante el Notario Vigésimo
9 Noveno del cantón Quito, la compañía procedió a
10 la reforma de los estatutos sociales en sus
11 Artículos veintidós y veintisiete, reforma
12 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
13 cantón Quito el cinco de junio de mil novecientos
14 noventa y siete, - d.- La Junta General de Accio-
15 nistas reunida el veintisiete de marzo de mil
16 novecientos noventa y ocho resolvió aprobar el
17 aumento de capital social de la compañía y
18 reformar el Artículo Quinto de los Estatutos
19 Sociales, conforme consta de la copia certificada
20 del Acta mencionada que se adrega a este instru-
21 mento.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
22 ESTATUTOS.- Con los antecedentes expuestos el
23 Gerente General declara incrementado el capital
24 social de la compañía en Veinte mil millones de
25 sucres, mediante la capitalización de la Reserva
26 por Revalorización del Patrimonio, correspondién-
27 dole a cada accionista a estricta prorrata del
28 porcentaje que actualmente tiene en el capital

1 social, de acuerdo al cuadro de distribución que
2 se adjunta y forma parte integrante de la presen-
3 te escritura pública, así como reformado el
4 Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el
5 mismo que en adelante dirá: " Artículo Quinto:
6 Capital: El capital social de la compañía es de
7 Treinta y dos mil millones de sucres, dividido en
8 sesenta y cuatro millones de acciones ordinarias
9 y nominativas de quinientos sucres cada una, que
10 van numeradas del cero uno al sesenta y cuatro
11 millones inclusive. El capital social podrá ser
12 aumentado por resolución de la Junta General y
13 los accionistas gozarán del derecho de preferen-
14 cia señalado en la Ley".- Sirvase usted señor
15 Notario agregar las demás cláusulas de estilo y
16 los documentos habilitantes.- H a s t a a d u i
17 la minuta que se halla firmada por la Doctora
18 Evelyn L. de Sanchez, Aboqada con matrícula
19 profesional número mil novecientos cuarenta y
20 nueve, del Colegio de Aboqados de Quito, la
21 misma que el compareciente acepta y ratifica en
22 todas sus partes y leída que le fue íntegramente
23 esta escritura, por mí el Notario firma conmigo
24 en unidad de acto de todo lo cual doy fe .- (Firma-
25 do) señor Ingeniero Salomón Gutt .- Cédula de Ciuda
26 danía número: diecisiete cero cuatro treinta y siete
27 setenta y dos cuatro - dos.- El Notario.- (firmado) Doc
28 tor Rodrigo Salgado Valde,.- DOCUMENTOS HABILITANTES



Danec s.a.
Sabemos hacerlo... y lo hacemos bien.

**NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL**

DOY FE que la fotocopia que
ANTECEDE está conforme con
el original que me fue presentada.

en: _____ Fojas: _____

Quito a 26 MAY 1998

Quito, 27 de marzo de 1998

Señor
SALOMON GUTT BRANDWAYN
Presente



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN QUITO

Estimado señor Gutt:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía Industrial DANEC S. A., en su sesión ordinaria realizada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de DOS AÑOS a contarse desde la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil, de acuerdo con la escritura de Reforma y Codificación de Estatutos de 19 de octubre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de diciembre de 1987.

De conformidad con el Estatuto sus atribuciones son las siguientes:
"El Gerente General es el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía y tendrá las atribuciones y deberes que le señalen la Ley y los Estatutos".

Hago votos por el éxito de su gestión.

Muy atentamente,

Eduardo Berg G.

Eduardo Berg G.
Presidente Ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de DANEC S. A.

Salomon Gutt Brandwayn

SALOMON GUTT BRANDWAYN
CI. 1704377249

Quito, 27 de marzo de 1998



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2918 del Bq 29
gistro de Nombramientos Tomo _____
Quito, a 20 MAYO 1998
REGISTRO MERCANTIL

Julio Cesar Almeida M.
EL REGISTRADOR
DR JULIO CESAR ALMEIDA M.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA, DE CARACTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL DANEC S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-

En la ciudad de Quito, hoy veinte y siete de marzo de mil novecientos noventa y ocho, a las 10:00 horas, encontrándose presente y representada la totalidad del capital social, en el local de la calle París N 4143 e Isla Floreana, los accionistas, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de carácter universal y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventarios correspondientes al Ejercicio 1997.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del Ejercicio 1997.-
5. Informe de Auditores Externos.
6. Contratación de Auditores Externos.
7. Nombramiento de Presidente, General General, Gerente General Suplente, Directores principales y suplentes; y Comisario.-
8. Aumento de Capital.-

Se encuentran presentes los siguientes accionistas: DANEC S.A. DE PANAMA, titular de 22'828.180 acciones, representada por el Dr. Daniel Haime; señor SALOMON GUTT, titular de 1'171.820 acciones, por sus propios derechos. También se encuentra presente el Ing. Eduardo Berg, Gerente General Suplente.

La Junta General por unanimidad elige como Presidente ad-hoc al Ing. Eduardo Berg. En la Secretaria actúa el Gerente General, señor Salomón Gutt.

El Presidente dispone conocer el primer punto del orden del día. Por Secretaria se da lectura al Informe del Gerente General y se lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con el voto salvado del señor Salomón Gutt.

El Presidente dispone conocer el segundo punto del orden del día. Se da lectura al Informe del Comisario y se lo declara conocido y aprobado.

De inmediato se conoce el tercer punto del orden del día. Por Secretaria se da lectura al Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventarios correspondientes al

57



Ejercicio 1997. La Junta General aprueba todos y cada uno de estos documentos antes indicados sin modificaciones con el voto salvado del Gerente General.

El Presidente dispone se conozca el cuarto punto del orden del día. Los resultados del Ejercicio 1997 son:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	4.193.456.106
(-) 15% Participación Laboral	675.372.749
(-) 20% Impuesto a la Renta	481.557.927
(-) Reserva Legal	303.652.543
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	2.732.872.887
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.549.599.734
UTILIDADES ACUMULADAS A LIBRE DISPOSICION	4.282.472.621

La Junta General por unanimidad resuelve distribuir entre sus accionistas un dividendo en efectivo de 4.000 millones de sucres a estricta prorrata de la participación accionaria al 31 de diciembre de 1997. Los montos a distribuirse están constituidos por la Utilidad del Ejercicio y parte de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, quedando un saldo remanente en dicha cuenta de S/. 282'472.621.

La Presidencia dispone conocer el quinto punto del orden del día. Por Secretaría se da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos Willi Bamberger & Asociados. Los accionistas conocen de dicho informe y por unanimidad resuelven aprobarlo.

La Presidencia pone a consideración de la Junta el sexto punto del orden del día. La Junta General por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General para contratar los servicios de la compañía de auditoría externa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS C. LTDA. para que efectúe la auditoría del Ejercicio 1998.

De inmediato se conoce el séptimo punto del orden del día. La Junta General por unanimidad resuelve hacer las siguientes designaciones:

PRESIDENTE:
GERENTE GENERAL:
GERENTE GENERAL SUPLENTE:

CARLOS HAIME B.
SALOMON GUTT B.
EDUARDO BERG

DIRECTORES PRINCIPALES:
DANIEL HAIME G.
SALOMON FINVARB
EDGAR TERAN
EDUARDO BERG G.
ALBERTO MISHAAN

DIRECTORES SUPLENTE:
CARLOS VALENZUELA
DENISE Z. DE GUTT
ENRIQUE ANDRADE
BENJAMIN MORENO
FABIAN CORRAL

ANEC S. A.
COMISARIO:

PABLO VILLAMARIN Nº 00156
HOJA

LIBRO DE ACTAS
DE JUNTA GENERAL

Los personeros reelegidos durarán dos años en sus funciones de acuerdo con el estatuto, se encarga al señor Secretario cursar las respectivas notas de nombramiento y las inscripciones del Registro Mercantil de los nombramientos de Presidente, Gerente General y Gerente General Suplente.

El Comisario designado ejercerá sus funciones para el presente ejercicio y continuará en sus funciones si no es legalmente reemplazado.

De inmediato se conoce el último punto del orden del día. La Junta General por unanimidad resuelve elevar el capital social de la compañía en la cantidad de VEINTE MIL MILLONES DE SUCRES, mediante la capitalización de la cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio", que se refleja en los Estados Financieros a Diciembre 31 de 1997. Este aumento de capital será a partir de...

COMISARIO:

PABLO VILLAMARIN

Los personeros reelegidos durarán dos años en sus funciones de acuerdo con el estatuto, se encarga al señor Secretario cursar las respectivas notas de nombramiento y las inscripción del Registro Mercantil de los nombramientos de Presidente, Gerente General y Gerente General Suplente.

El Comisario designado ejercerá sus funciones para el presente ejercicio y continuará en sus funciones si no es legalmente reemplazado.

De inmediato se conoce el último punto del orden del día. La Junta General por unanimidad resuelve elevar el capital social de la compañía en la cantidad de VEINTE MIL MILLONES DE SUCRES, mediante la capitalización de la cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio", que se refleja en los Estados Financieros a Diciembre 31 de 1997. Este aumento de capital será a estricta prorrata de las actuales acciones y los señores accionistas recibirán a cambio de este aporte, acciones por el valor de quinientos sucres cada una de acuerdo con la distribución que aparece en el anexo de la presente acta.

Así mismo por unanimidad, deciden reformar el artículo quinto de los estatutos sociales de la siguiente manera:

"Artículo Quinto.- Capital: El capital social de la compañía es de TREINTA Y DOS MIL MILLONES DE SUCRES (S/. 32.000'000.000.00), dividido en sesenta y cuatro millones de acciones ordinarias y nominativas de quinientos sucres cada una, que van numeradas del 01 al 64.000.000 inclusive. El capital social podrá ser aumentado por resolución de la Junta General y los accionistas gozarán del derecho de preferencia señalado en la Ley".

Los accionistas facultan al Gerente General a suscribir la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos.

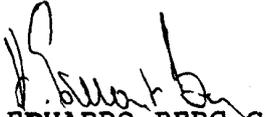
Concluido el orden del día, se declara un receso para redactar el acta. Reinstalada la Junta se da lectura al acta y se la aprueba sin modificaciones.

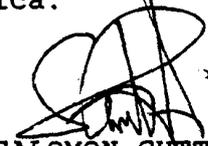
Se levanta la sesión cuando son las 13:00 horas.

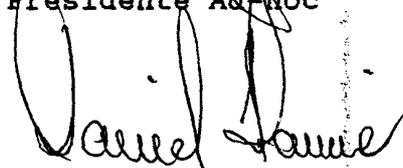
Forman parte del expediente de esta acta 1) Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Inventarios al 31 de Diciembre de 1997; 2) Informes de Gerente General, Comisario

y Auditores Externos del Ejercicio 1997; 3) Carta-poder del accionista representados; 4) Lista de asistentes.

En fe y ratificación de todo lo anterior los presentes suscriben la presente acta conjuntamente con el Presidente ad-hoc y Secretario que certifica.


EDUARDO BERG G.
Presidente Ad-hoc


SALOMON GUTT B.
Secretario


DANIEL HAIME G.
P/P. DANEC PANAMA


SALOMON GUTT B.

Lo certifico-
SECRETARIO


Salomón Gutt B.

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	%	AUMENTO DE CAPITAL CON CARGO A:	TOTAL CAPITAL	NUMERO ACCIONES A EMITIRSE
			RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO		
DANEC PANAMA	11,414,090,000	95.12	19,023,483,000	30,437,573,000	38,046,966
SALOMON GUTT	585,910,000	4.88	976,517,000	1,562,427,000	1,953,034
	12,000,000,000	100	20,000,000,000	32,000,000,000	40,000,000

ANEXO AL ACTA DE JUNTA GENERAL DE 27 DE MARZO DE 1998.-

DANEC S. A.

Lo enmendado vale

Salomón Gutt B.
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS.-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante
mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA-
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a vein-
ticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho.

RS
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL DISTRITO ME-
TROPOLITANO DE QUITO.

RAZON.- Mediante Resolución No. 98.1.1.1.001795
dictada por la Superintendencia de Compañías el
21 de julio del presente año, fue aprobada la
escritura pública de Aumento de Capital y Refor-
ma del Estatuto Social de la Compañía denominada
" INDUSTRIAL DANEC S.A.", celebrada el 23 de
junio de 1.998, en esta Notaría. Tomé nota de
este particular al margen de la respectiva
matrícula en Quito, a veintiocho de julio de mil
novecientos noventa y ocho.

RS
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL DISTRITO METRO
POLITANO DE QUITO

[1972]
[AGO]

RAZON: Mediante Resolución No. 98-1-1-1-1795, dictada el 21 de Julio del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía INDUSTRIAL DANEC S. A., otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón, el 23 de Junio del año en curso.- Tomé nota de este particular al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, otorgada en la Notaría a mi cargo, el 28 de Agosto de 1.972.- Quito, a veinte y nueve de Julio de mil novecientos noventa y ocho.-



~~DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

100
ACO

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO, DEL SR. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, DE 21 DE JULIO DE 1998, bajo el número 086 del Registro Industrial, Tomo 30.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 24 del Registro Industrial de diez y nueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos, a fs. 132 vta. Tomo 4.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía " INDUSTRIAL DANEC S.A.".- Otorgada el 23 de junio de 1998, ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año .- Se anotó en el Repertorio bajo el número 021764.- Quito, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- EL REGISTRADOR.-

[Firma manuscrita]

fdp.-